

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 16 - 2016

FECHA : Medellín, 24 de junio de 2016

HORA : 13:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión ordinaria con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual

JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

INVITADOS:

DORA NICOLASA GÓMEZ, Directora de Regionalización

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Líder del proceso de Autoevaluación Institucional

HENRY OMAR SARMIENTO, Director Investigación y Posgrados

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Solicitud aprobación de las actas No. 08 del 28 de abril, No. 09 del 5 de mayo, No. 10 del 12 de mayo, No. 11 del 18 de mayo, No. 13 del 2 de junio y 15 del 16 de junio de 2016.
4. Informe del señor Rector
5. Solicitud Renovación Registro Calificado del programa Tecnología Logística
Nota: El documento maestro de autoevaluación, se envía el miércoles 22 de junio.
(15 minutos de exposición)
6. Propuesta, Reglamentación del Reconocimiento de Productividad Académica por Producción de Software
7. Proposiciones y varios
8. Comunicaciones
8.1. Comunicación 201600003987. La docente Alba Nelly Ardila Arias, agradece a la Institución por la Comisión de Estudios otorgada para la realización del Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química) en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El doctor John Fernando Escobar Martínez sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas.

3. Solicitud aprobación de las actas No. 08 del 28 de abril, No. 09 del 5 de mayo, No. 10 del 12 de mayo, No. 11 del 18 de mayo, No. 13 del 2 de junio y No. 15 del 16 de junio de 2016.

Acta No. 08 del 28 de abril
Acta No. 09 del 5 de mayo
Acta No. 10 del 12 de mayo
Acta No. 11 del 18 de mayo
Acta No. 13 del 2 de junio
Acta No. 15 del 16 de junio de 2016.

Se recibirán las observaciones de los consejeros a través del correo electrónico y se someterá su aprobación ad referendum.

4. Informe del Rector

4.1 Recibió un derecho de petición referente a la apertura de un curso vacacional de la Facultad de Ingeniería.

El curso ya se abrió. Se delega en el Decano de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas la respuesta.

4.2 Recibió otro derecho de petición referente a un link para la inscripción de un curso vacacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas informa que ya se habilitó otro grupo para dar respuesta a la demanda por el curso de ecuaciones diferenciales. El decano es comisionado para responder el derecho de petición.

El Representante Profesorál expresa su preocupación por lo que viene sucediendo con la coordinación de informática. Desde diciembre de 2014 se había denunciado por parte de un profesor la alteración de una nota por el sistema. Otros casos similares se han presentado.

Estima que lo que se está evidenciando en el Politécnico es una vulnerabilidad de los sistemas informáticos. Estamos en mora de realizar una auditoría informática. Además de las acciones penales y disciplinarias, se deben tomar decisiones administrativas.

El Rector pregunta si la coordinación de admisiones y registro ya realizó la auditoría con el administrador del sistema de información y si ya se realizó la denuncia penal respectiva.

La coordinadora de admisiones y registro responde que está redactando el informe escrito. De acuerdo con el administrador del sistema, el cambio de la nota se realizó con el usuario y la contraseña del profesor, lo que indicaría que dicha clave pudo ser sustraída o alterada. Se evidenció que muchas claves aún siguen vigentes desde el año

100

2005.

El Consejo Académico exhorta a la coordinación de informática para que entregue las políticas de seguridad informática, los controles que se han implementado y un informe sobre las alteraciones de seguridad y los parámetros para la realización de una auditoría informática. Igualmente se le debe solicitar que implemente una política de cambio periódico de claves.

La Vicerrectoría de Docencia e Investigación, la coordinación de admisiones y registro y la coordinación de informática realizarán la circular de información a los profesores.

El Vicerrector de Docencia e Investigación realiza un reconocimiento a la coordinación de admisiones y registro, y a costeo y facturación, porque han estado a la altura del reto de los cursos vacacionales, el cierre del semestre y las admisiones del 2016-2. Ellos se han quedado varios días hasta muy tarde para poder tener todo a tiempo.

El Rector se suma a este reconocimiento merecido a estas unidades.

4.3 Realizando consultas con la Dirección Financiera, se obtiene un certificado para 27 plazas de tiempo completo en esta convocatoria.

Pide a los Decanos y al Vicerrector de Docencia e Investigación, que de la mano con la coordinación de autoevaluación y acreditación, realicen una jerarquización de las 27 plazas para docentes ocasionales.

El día lunes se publicará la resolución de convocatoria.

4.4 Con la Gobernación de Antioquia se ha adelantado la suscripción de varios convenios y contratos interadministrativos para el desarrollo de varios proyectos entre los que se tienen: la formación y capacitación en NIIF y otro en temas de titulación.

Igualmente con el Área Metropolitana se firmó otro convenio y con la empresa HOREB.

5. Solicitud Renovación Registro Calificado del programa Tecnología en Logística

Los profesores del programa ingresan y exponen la solicitud del registro calificado del programa Tecnología en Logística.

El representante profesoral estima que al analizar la autoevaluación se requieren más docentes de tiempo completo para mejorar la relación entre docentes de tiempo completo y los estudiantes. Pregunta cuál es el punto más sensible en el plan de mejora.

Los profesores del programa exponen que entre los puntos sensibles se tiene la relación con el medio exterior, apenas se están teniendo los primeros egresados que permitan mejorar las relaciones con el sector productivo. Otros puntos son la visibilidad nacional e internacional y la producción docente. Consideran que se debe mejorar la relación de profesores.

El coordinador de programas tecnológicos de la Facultad de Administración William Darío Bonolli explica, que una de las dificultades que incide en la baja tasa de graduación se relaciona con las materias de cálculo y matemática, que las ven muy dirigidos a la parte de ingeniería y les generan dificultades.

El Representante Profesoral Pastor Jaramillo considera que en el acta y en el documento debe quedar muy claro el plan de transición para que se apliquen normas favorables para los estudiantes que reingresan y evitar generar una mayor deserción. Los elementos de favorabilidad deben quedar expresos.

El Vicerrector de Docencia responde que la política de reingresos evitará aumentar la deserción y generará como plus, que quienes se pasan de plan de estudios se podrán obtener el título de logística integral, que tiene mayor demanda en el mercado.

La Directora de Regionalización manifiesta su preocupación por el aumento en el número de los créditos del programa.

El representante de los profesores expone que el aumento se debe en buena medida a que no se habían calculado de manera correcta algunas asignaturas que se ofrecen como cursos de servicio de la Facultad de Ciencias Básicas.

Se somete a consideración de la Corporación la aprobación de continuar con el trámite de renovación del Registro Calificado del programa Tecnología en Logística.

El Consejo Académico aprueba continuar con el trámite de renovación del registro calificado del programa Tecnología en Logística.

6. Propuesta, Reglamentación del Reconocimiento de Productividad Académica por Producción de Software

El Decano de Ingenierías expone que desde tiempos atrás se ha tenido la necesidad de definir unos lineamientos para valorar los productos de software como producción académica de los docentes.

El Profesor Roberto Manjarres adscrito a la Facultad de Ingenierías realiza una exposición en la que sintetiza el documento remitido para la sesión.

El Secretario General considera que estos lineamientos deben ser revisados por la Oficina de Asesoría Jurídica.

El Vicerrector de Docencia opina que la propuesta genera dificultades prácticas en su implementación por lo que debe revisarse.

El Decano de la Facultad de Administración considera que esta propuesta representa un avance respecto a las prácticas históricas de asignación de puntajes, en el sentido en que hoy hay una herramienta para evaluar con parámetros más objetivos la producción académica.

El representante profesoral expresa que los docentes se encuentran muy inconformes respecto a la dinámica del Comité de Asignación de Puntajes, por las demoras en las respuestas a las solicitudes de asignación de puntajes y la posición sobre la retroactividad. Propone que el Consejo Académico adopte unos lineamientos respecto a la producción del software.

El Consejo Académico avala el instrumento para la evaluación de los productos de software por parte del Comité de Asignación de Puntajes.

El Representante Profesoral insiste en que se debe abordar la discusión sobre el momento a partir del cual se deben reconocer los puntos salariales.

El Rector propone que en un mes, en una sesión del Consejo Académico, se presente un informe por parte del Comité de Asignación de Puntajes sobre su actividad y además se aborde el tema solicitado por el Representante Profesoral.

7. Propositiones y varios

7.1 El Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte informa que no se puede dar apertura a la maestría en Fisiología del Ejercicio, por debajo del punto de equilibrio, que es de dieciocho (18) estudiantes y están inscritos en este momento ocho (8).

7.2 El Decano de la Facultad de Administración solicita que se aborde en un Consejo Académico la revisión de las funciones de los coordinadores. Ya está por comenzar el semestre 2016-2 y es necesario definir la competencia para ingresar los datos de la nómina al sistema. Propone que se delegue expresamente la función en los docentes o que se reforme el manual de funciones.

El Rector estima que la opción más viable es realizar la delegación de la función.

Lo anterior, sin perjuicio de realizar la propuesta de reforma académico administrativa para las facultades.

7.3 La Directora de Regionalización manifiesta la preocupación por la decisión de no abrir nuevas convocatorias para el otorgamiento de becas AMA para los admitidos del 2016-1. Ante esta situación, se reunieron con la directora de la corporación que administra las becas y le presentaron una propuesta dirigida a financiar un porcentaje de la matrícula.

En este momento estamos a la espera de la respuesta por parte de la Corporación que administra las becas, por lo que solicita a los Decanos que informen de la gestión que se está realizando con el fin de que los estudiantes todavía no declinen en su intención de estudiar en el Poli por falta de recursos.

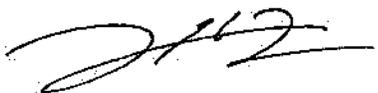
8. Comunicaciones

8.1. Comunicación 201600003987. La docente Alba Nelly Ardila Arias, agradece a la Institución por la Comisión de Estudios otorgada para la realización del Doctorado en Ciencias (Ingeniería Química) en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.

El Consejo se da por enterado y dará los reconocimientos a la profesora.

Siendo las 16:30 horas termina la sesión

Para constancia firman:



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario

